

2796

016

Guayaquil, 7 de Septiembre de 2018

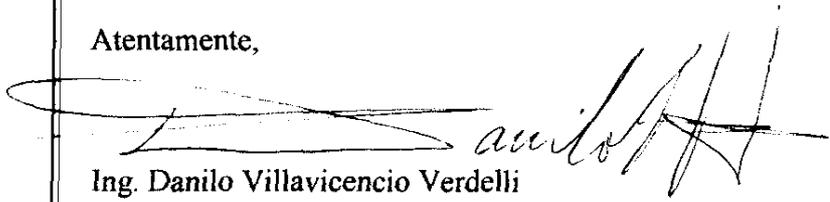
Señor Ingeniero  
DAVID VILLAVICENCIO VERNIMEN  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDUSTRIA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES S.A. (INMACONSA), celebrada el día de hoy, se lo REELIGIO en su cargo de PRESIDENTE de la misma, por un nuevo periodo de CUATRO AÑOS. Con este cargo tendrá usted, además de todas las facultades, derechos y limitaciones que el Estatuto Social señala, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando en forma individual. Se sujetará a las limitaciones también señaladas.

La Compañía INDUSTRIA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES S.A. (INMACONSA), se constituyó por Escritura Pública otorgada ante el Notario José María Montalván Cornejo, el día seis de Julio de mil 1.953, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día uno de Agosto de 1.953. La compañía prorrogó su plazo por Escritura Pública otorgada ante el Notario Eustorgio Tandazo, el veintisiete de Diciembre de 1.973, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día veintiuno de Julio de 1.975. Luego prorrogó su plazo por Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 20 de Noviembre de 2.003, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 30 de Enero de 2.004. Nuevamente prorrogó su plazo por Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 14 de Octubre de 2.005, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 11 de Noviembre de 2.005. Volvió a prorrogar su plazo por Escritura Pública otorgada ante la Notaria Suplente Trigésima del Cantón Guayaquil, el 2 de Julio de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 8 de Agosto de 2008; y luego otra vez prorrogado su plazo por Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 14 de Junio de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 29 de Julio de 2010. Con fecha 5 de Junio de 2012, nuevamente se realizó una prórroga ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 20 de Agosto de 2012; y el 29 de Mayo de 2.014 se realiza una última prórroga mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 4 de Junio de 2.014

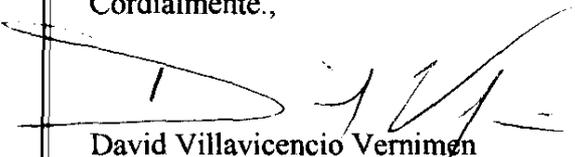
Atentamente,



Ing. Danilo Villavicencio Verdelli  
Gerente

Señor Ingeniero  
Danilo Villavicencio Verdelli  
Ciudad.

Impuesto del contenido de su comunicación, le hago saber que acepto el cargo conferido.  
Cordialmente.,



David Villavicencio Vernimen  
C.I. 091433630-0. Ecuatoriano, domiciliado en Guayaquil, Condominio La Tienda 1, km 2.5 Av Carlos Julio Arosemena Tola  
Guayaquil, 7 de Septiembre de 2018



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.645  
FECHA DE REPERTORIO:18/sep/2018  
HORA DE REPERTORIO:13:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INDUSTRIA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES S.A. INMACONSA**, a favor de **DAVID VILLAVICENCIO VERNIMEN**, de fojas **45.419** a **45.422**, Registro de Nombramientos número **12.816**.

ORDEN: 47645



**Ab. Lanner Cobeña C.**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADO**

Guayaquil, 20 de septiembre de 2018.

REVISADO POR: )

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0444106

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
**RECIBIDO**

27 SEP 2018 HORA: \_\_\_\_\_

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: \_\_\_\_\_ *af* \_\_\_\_\_